En sesión celebrada el día 8 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre la política en el Área de Salud Mental en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente interpelación al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos

En el Área de Salud Mental ha habido un aumento de los recursos humanos y económicos, pero es necesario afrontar nuevos retos como implantar y desarrollar el III Plan de Salud Mental, afianzar plantillas, invertir en infraestructuras y aumentar las plazas de recursos sociosanitarios.

Por todo ello, se interpela al Gobierno de Navarra sobre la política en el Área de Salud Mental en Navarra.

Pamplona, 31 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo